

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIKOTRON S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Colón 229 y Pedro Carbo, se reúnen los accionistas de NIKOTRON S.A., a saber: 1) La Sra. Ing. Flor María Ribadeneira Ribadeneira, por sus propios y personales derechos, titular de setenta y nueve mil setecientos veinte (79.720) acciones y con derecho a igual número de votos; 2) El señor José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira, por sus propios y personales derechos, titular de ochenta (80) acciones y con derecho a igual número de votos; y 3) El Señor William Alonso Delgado Velandia, Jefe de Ventas, sin derecho a voto. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$79.800,00 (setenta y nueve mil ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 79.800 (setenta y nueve mil ochocientos) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 5) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos de la compañía NIKOTRON S.A., por el ejercicio económico cerrado 2017;**
- 6) **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 7) **Conocer y resolver el Informe de Comisaria por la CPA Verónica Gisela Cabrera Cedeño el informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;**
- 8) **Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2017.**

Actúa como Presidenta de la Junta, la Sra. Flor María Ribadeneira Ribadeneira; y, como secretario AD-HOC de la Junta, el Señor William Alonso Delgado Velandia.

De inmediato, la presidenta de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar, y demás personas. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el orden del día acordado.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** orden del día y toma la palabra la Sra. Ing. Flor María Ribadeneira Ribadeneira, y da lectura a las principales cuentas de los estados

financieros y anexos del ejercicio económico 2017, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2017. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Sra. Ing. Flor María Ribadeneira Ribadeneira Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día. La Sra. Flor María Ribadeneira Ribadeneira, Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaria C.P.A. Verónica Gisela Cabrera Cedeño, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. El señor José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria.

Finalmente, se pasa a tratar el **cuarto punto** del día, para lo cual la Sra. Flor María Ribadeneira Ribadeneira informa a los accionistas presentes que la compañía ha arrojado utilidades por USD 1.693,84 en el ejercicio económico 2017, proponiendo que éste resultado positivo sea usado para reducir la pérdida acumulada de años anteriores; por lo tanto, los accionistas desisten al cobro de los dividendos. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta da paso a la votación sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente que el destino de los resultados del ejercicio económico 2017 se mantenga en los registros contables de la compañía como utilidades acumuladas.

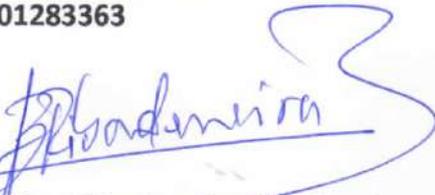
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión, una copia certificada de esta acta, el listado de asistentes, y el medio que contiene

la grabación magnetofónica de esta sesión, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11H15.-

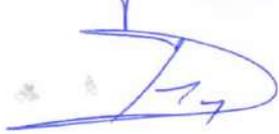
No.	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	\$ x ACCION	NUMERO DE ACCIONES
1	RIBADENEIRA RIBADENEIRA FLOR MARIA	ECUADOR	1.00	79,720.00
2	RIBADENEIRA RIBADENEIRA JOSÉ BOLIVAR	ECUADOR	1.00	80.00
TOTAL				79,800.00



Flor María Ribadeneira Ribadeneira
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA SESION
C.C.0201283363



José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira
ACCIONISTA
C.C. 0201391711



William Alonso Delgado Velandia
JEFE DE VENTAS
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 0925157356

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIKOTRON S.A.,
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018**

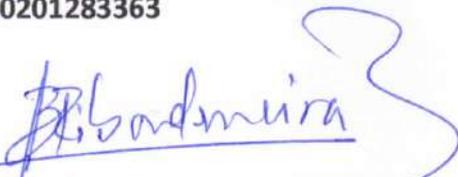
- La Ing. Flor María Ribadeneira Ribadeneira, por sus propios y personales derechos, titular de setenta y nueve mil setecientos veinte (79.720) acciones y con derecho a igual número de votos;
- El señor José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira, por sus propios y personales derechos, titular de ochenta (80) acciones y con derecho a igual número de votos; y,
- El señor William Alonso Delgado Velandia, Jefe de Ventas y Secretario AD-HOC, sin derecho a voto.

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (US\$ 79.800,00) son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.

Guayaquil, marzo 27 de 2018.



Flor María Ribadeneira Ribadeneira
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA SESION
C.C.0201283363



José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira
ACCIONISTA
C.C. 0201391711



William Alonso Delgado Velandia
JEFE DE VENTAS
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 0925157356

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIKOTRON S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Colón 229 y Pedro Carbo, se reúnen los accionistas de NIKOTRON S.A., a saber: 1) La Sra. Ing. Flor María Ribadeneira Ribadeneira, por sus propios y personales derechos, titular de setenta y nueve mil setecientos veinte (79.720) acciones y con derecho a igual número de votos; 2) El señor José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira, por sus propios y personales derechos, titular de ochenta (80) acciones y con derecho a igual número de votos; y 3) El Señor William Alonso Delgado Velandia, Jefe de Ventas, sin derecho a voto. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$79.800,00 (setenta y nueve mil ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 79.800 (setenta y nueve mil ochocientos) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 5) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos de la compañía NIKOTRON S.A., por el ejercicio económico cerrado 2017;**
- 6) **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 7) **Conocer y resolver el Informe de Comisaria por la CPA Verónica Gisela Cabrera Cedeño el informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;**
- 8) **Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2017.**

Actúa como Presidenta de la Junta, la Sra. Flor María Ribadeneira Ribadeneira; y, como secretario AD-HOC de la Junta, el Señor William Alonso Delgado Velandia.

De inmediato, la presidenta de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar, y demás personas. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el orden del día acordado.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** orden del día y toma la palabra la Sra. Ing. Flor María Ribadeneira Ribadeneira, y da lectura a las principales cuentas de los estados

financieros y anexos del ejercicio económico 2017, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2017. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Sra. Ing. Flor María Ribadeneira Ribadeneira Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día. La Sra. Flor María Ribadeneira Ribadeneira, Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaria C.P.A. Verónica Gisela Cabrera Cedeño, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. El señor José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria.

Finalmente, se pasa a tratar el **cuarto punto** del día, para lo cual la Sra. Flor María Ribadeneira Ribadeneira informa a los accionistas presentes que la compañía ha arrojado utilidades por USD 1.693,84 en el ejercicio económico 2017, proponiendo que éste resultado positivo sea usado para reducir la pérdida acumulada de años anteriores; por lo tanto, los accionistas desisten al cobro de los dividendos. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta da paso a la votación sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente que el destino de los resultados del ejercicio económico 2017 se mantenga en los registros contables de la compañía como utilidades acumuladas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión, una copia certificada de esta acta, el listado de asistentes, y el medio que contiene

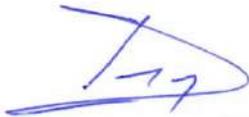
la grabación magnetofónica de esta sesión, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11H15.-

No.	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	\$ x ACCION	NUMERO DE ACCIONES
1	RIBADENEIRA RIBADENEIRA FLOR MARIA	ECUADOR	1.00	79,720.00
2	RIBADENEIRA RIBADENEIRA JOSÉ BOLIVAR	ECUADOR	1.00	80.00
TOTAL				79,800.00

f) Flor María Ribadeneira Ribadeneira, Presidenta de la sesión.- f) José Bolívar Ribadeneira Ribadeneira, Accionista.- f) William Alonso Delgado Velandia, Secretario AD-HOC.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 27 de 2018.



William Alonso Delgado Velandia
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 0925157356